

Marzo de 2019

De cara a las Elecciones Nacionales de 2019 El conocimiento Científico-Tecnológico y el Desarrollo Nacional

El modelo 2015-2019

La presidencia de Mauricio Macri ya no deja lugar a dudas: el rumbo económico tiene la dirección opuesta al desarrollo. Queda claro que la ciencia, la tecnología y la innovación no son la prioridad.

Cuanto más se desalientan las capacidades nacionales, más se insiste en que la modernización y el progreso llegarán de la mano de actores y recursos extranjeros. A partir de este pobre y errado enfoque, Cambiemos implementa una drástica adecuación del Estado.

La suma de decisiones ya conforma una transformación con consecuencias serias sobre el presente y, en especial, sobre el futuro.

Repasemos. En menos de tres años:

- La ciencia y la tecnología argentina, a instancias del gobierno nacional, está atravesando una triple crisis: de sentido, presupuestaria e institucional. A raíz de ello la sociedad ha conocido esa crisis, viendo indignada a cientos de jóvenes investigadores e investigadoras afectados en sus aspiraciones de ingresar al **CONICET**. Aunque no es el único efecto, su visibilidad la hizo tangible.
- El **INVAP** ha visto recortado su horizonte de proyectos y los incumplimientos de contratos en marcha -entre ellos el ARSAT 3- lo han llevado a operar tomando deudas bancarias.
- El conjunto de empresas y otros actores del **Sector Nuclear**, que hicieron de la red que articula la **CNEA** un fuerte espacio de desarrollo científico, tecnológico e industrial, se encuentra en un estado de incertidumbre a partir de la falta de concreción de nuevos objetivos y de la merma de recursos.
- El **INTI**, además de la desarticulación de sus Centros de I+D, redujo su personal en 800 personas, entre despidos, retiros voluntarios, renunciaciones y jubilaciones.
- Los avances en la **industria del software**, logrados en los últimos 15 años, que representan 100.000 puestos de trabajo y 1.700 millones de dólares de exportaciones, están en jaque por la ausencia de definiciones sobre la continuidad del régimen de promoción.
- El desfinanciamiento de la **CONAE** ha congelado el desarrollo de los satélites SAOCOM y los vectores de lanzamiento.



- La **Universidad** reclama reiteradamente por la falta de presupuesto, las paritarias docentes, y rechaza la estrecha y reducida función que las máximas autoridades intentan imponerle, a contrapelo del espíritu de la reforma de 1918.

Este es el modelo de la Alianza Cambiemos.

Otra mirada: un desarrollo Científico–Tecnológico nacional

Nosotros venimos a dar otra mirada, a dar al conocimiento Científico–Tecnológico otro lugar. En nuestro modelo de país ese conocimiento es estratégico.

El criterio general de la Política Pública debe ser la creación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del país. En ese sentido, una estrategia virtuosa es la aplicación del conocimiento en general, y del Científico-Tecnológico en particular para la resolución de problemas o generación de oportunidades en las cuestiones sociales, medio ambientales y productivas; como así también para la generación de nuevas fuentes de trabajo.

La creencia de que la tecnología está libremente disponible y es un bien de mercado más, es errónea. Las llamadas tecnologías sensibles, como la nuclear o la aeroespacial, no están disponibles para quien no la tiene. Tampoco las tecnologías de producción llamadas de punta. Ninguna empresa comparte esta información cuando su aplicación le permite posicionarse en el mercado. Por lo tanto, **o hay un plan de desarrollo Científico-Tecnológico Nacional o no hay acceso a las tecnologías estratégicas para el país.**

La estrategia de la aplicación del conocimiento Científico-Tecnológico, es una síntesis entre conocimiento, problemas y oportunidad. Es en la conformación de una política de desarrollo que tiene como objetivo el aumento de la generación de riqueza nacional y de los empleos de calidad; ya que la incorporación de conocimientos al sector productivo permite la mejora de la competitividad y la promoción de las exportaciones con valor agregado, que contribuyen a la generación de divisas y la superación de las restricciones externas.

Las políticas a partir del 10 de diciembre de 2019

En la Argentina tenemos capacidades en ciencia y tecnología, como así también, en su sistema productivo. El complejo Científico-Tecnológico se destaca por la calidad de su producción de conocimientos, está institucionalizada y con una extendida red de organizaciones que incluye a las Universidades Nacionales.

También contamos con una amplia matriz productiva, con economías regionales, sectores industriales y de servicios diversos, y algunos nichos en la frontera tecnológica. El Gobierno Nacional que asuma el 10 de diciembre del 2019 trabajará intensamente sobre sus respectivos desarrollos, pero fundamentalmente por la articulación e imbricación entre ambas capacidades.

El área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva recuperará su rango de Ministerio, pero actuando aisladamente no puede alcanzar el objetivo. Es necesario para cumplirlo, dotar a los organismos interinstitucionales de coordinación existentes, como el Gabinete Científico-Tecnológico (GACTEC), el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT), y el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), de una metodología para financiar las propuestas y para articular las acciones de todos ellos. Del mismo modo, el involucramiento y participación de las diversas áreas de gobierno con parte de sus presupuestos orientados en compras de innovación, apoyo gubernamental para inversiones en el entramado de pymes tecnológicas competitivas, y la creación de fondos de inversión de riesgo para proyectos de innovación, ayudarán a incrementar rápida y cuantitativamente la inversión público-privada en I+D.

El Estado será el principal responsable de generar la agenda de resolución de problemas o generación de oportunidades orientadas a una política nacional de desarrollo. Para definir y promover sectores productivos y tecnologías que den respuestas a esos desafíos y oportunidades, se analizarán las tendencias a nivel mundial, como el calentamiento global y las energías sustentables, o el impacto de la inteligencia artificial y la robótica, pero siempre respetando el “saber hacer” propio, como es el caso de la biotecnología, la energía nuclear o la tecnología aeroespacial, entre otros.

El conocimiento Científico–Tecnológico se aplicará a la producción nacional para el desarrollo de los distintos sectores industriales, de servicios, y las cadenas de valor regionales. También se aplicará a la solución de problemas estructurales de la vivienda, la contaminación y el transporte; y la mejora sustancial de la calidad, precio y eficiencia de servicios públicos básicos de agua, gas y electricidad.

Esta agenda del conocimiento estará atenta y será sensible a la necesaria relación que debe existir entre lo social y lo tecnológico, porque el desarrollo tiene dimensiones técnicas y sociales que se entrelazan como un tejido sin costura, de allí que las ciencias humanísticas y sociales serán protagonistas relevantes.

La agenda actual de la sociedad está plena de futuro. Hay nuevos desafíos que se van imponiendo y que también interpelan a las políticas, a las instituciones y a las personas de la Ciencia y la Tecnología. La lucha por la igualdad de género dentro de los espacios del complejo de ciencia y tecnología; la democratización

de dichos espacios y la eliminación de políticas persecutorias y violentas; la construcción del concepto, prácticas y derechos de los científicos, científicas, tecnólogas y tecnólogos como trabajadores del conocimiento; y la ampliación de la base científico – tecnológica de la sociedad con políticas de sensibilización, difusión y, sobre todo, el fortalecimiento de la formación científico – tecnológica en oficios, profesional, educación técnica, universitaria y de posgrados.

Esto permitirá una mayor valoración y reconocimiento por parte de la sociedad, del importante rol que tiene la estructura científico-tecnológica tanto para el desarrollo nacional como para mejorar la calidad de vida de los argentinos.

Primeras medidas para el desarrollo nacional en base al conocimiento Científico–Tecnológico.

1. Recuperación al rango de Ministerio para la Ciencia y la Tecnología Nacional, retomando el plan de formación de jóvenes investigadores, y el fortalecimiento de las instituciones y de las herramientas de articulación entre las mismas, como así también del Complejo de Ciencia y Tecnología de Argentina con las demás áreas del Estado, especialmente reinstalando despedidos y ampliando los planteles científicos – tecnológicos.
2. Creación de programas para la investigación, desarrollo y fortalecimiento de tecnologías para la industria, los servicios, la economía social, popular y solidaria. Consolidación de una extensa red de vinculadores e instituciones a nivel local y regional que aseguren tanto el impacto de los programas como la articulación entre ciencia, tecnología e innovación.
3. Creación de programas nacionales y empresas público – privadas de tecnología para economía regionales y sectores industriales estratégicos, con objetivos de creación de empleos de calidad y generación de divisas.
4. Prórroga de la Ley N° 26.692, Ley de Software.
5. Relanzar el Plan Nuclear Argentino, dando certidumbre a la CNEA como así también al entramado de empresas tecnológicas asociadas.
6. Aplicación de la Ley N° 27.208, desarrollo de la Industria Satelital, tal como fue aprobada en el 2015 y relanzar el plan de desarrollo de la CONAE.
7. Recuperación de la empresa ARSAT, potenciando la Red Federal de Fibra Óptica, la capacidad satelital nacional y la investigación y desarrollo público-privado para la innovación en productos y servicios TICs, como palanca para el desarrollo productivo y social. Relanzamiento del Plan Conectar Igualdad.
8. Recuperación de capacidades operativas de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) y creación de un polo científico, tecnológico y productivo en tecnologías de la salud.
9. Recuperación operativa y funcional del INTI, como herramienta estatal de promoción, fortalecimiento y apoyo a un plan de industrialización nacional.
10. Recuperación operativa y funcional del INTA y del SENASA, para la promoción, fortalecimiento y apoyo a la actividad agropecuaria nacional.
11. Ampliación de infraestructura, personal y presupuesto de la empresa de tecnología YTec (Conicet + YPF) para los objetivos en energías tradicionales, alternativas y ahorro energético.
12. Presupuesto plurianual al 2030 con metas explícitas de crecimiento de los recursos públicos asignados a ciencia y tecnología y con reglas que brinden previsibilidad a las partidas aún en tiempos de recesión y restricciones del gasto público. Esta propuesta tomará como base técnica del proyecto aprobado por el Senado en 2017.
13. Instrumentos financieros y económicos, como la reinstauración de los ANR para innovación en pymes, programas con organismos multilaterales de créditos, las

compras públicas de tecnología, los fondos de riesgo para la innovación, y la capitalización de deuda, entre otros; para la innovación público – privada.

Producción Documental en el 2018 de la Comisión Innovación Ciencia y Tecnología del Instituto Antonio Cafiero

<http://institutocafiero.org/category/areas-tematicas/innovacion-ciencia-y-tecnologia/>

1. A mil días de un proyecto de país donde el conocimiento y la tecnología argentina estorban
2. El INTI en crisis
3. El sector nuclear argentino. Incertidumbre y ajuste
4. La revolución tecnológica del siglo XXI
5. Proyecto de ley de prórroga de la Ley de Software
6. El sistema de Ciencia y Tecnología en la articulación entre la micro y la macroeconomía
7. Argentina frente al surgimiento de la Industria 4.0: ¿cómo construir una hoja de ruta aún en tiempos de incertidumbre?

Firman:

Ricardo Addis, Rubén Arismendi, Gabriel Baum, Sergio Bestetti, Alberto Briozzo, Sergio Chesler, José Cueva, Bruno De Alto, Roberto De Rose, Andrés Dmitruk, Patricia Domench, Jorge Fernández, Oscar Galante, Carlos Gianella, Diego Hurtado, Ernesto Kirchuk, Juan Carlos Latrichano, Patricia Marino, Gastón Menvielle, Matías Parra Visentin, Juan Carlos Pedrosa, Fernando Peirano, Fernando Piñero, Marcela Ricosta, Ramiro San Juan, Adriana Sánchez, Guillermo Santos, Ariel Somoza, Martín Suarez Gazzero, Diego Tuero, Alicia Urbani, Roberto Yasielski, Rubén Zárate, Jorge Zaccagnini.